

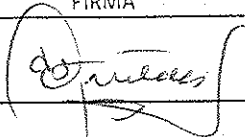
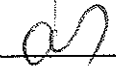
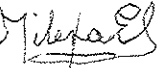
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 13 de Noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor "Perseverancia y Progreso N° 23" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Diciembre del año 2019
- Horario : inicio 18:30 término 20:00 horas
- Lugar y dirección : Patricio Lynch N° 1266

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor "Perseverancia y Progreso N° 23"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ena Vera Portales</u>	<u>7002378-k</u>	
2	<u>Emilia Roberto Schteiner</u>	<u>4997497-y</u>	
3	<u>Yvelina Estrada X</u>	<u>8.153.784-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

